



5 de marzo de 2025

1.- En la fecha arriba indicada la Presidenta de la Federación Alavesa de Ciclismo ha procedido a cesar en el cargo, a fin de desarrollar las elecciones, habiendo convocado a los integrantes de la Junta Electoral para constituirse formalmente.

2. La Junta Electoral, está formada conforme al acuerdo adoptado en el seno de la Asamblea y está compuesta por:

- PRESIDENTE: IÑAKI LLANO
- VOCAL: ESTEBAN MARTIARENA
- SECRETARIO: DAVID COTILLAS

3. La Mesa Electoral elegida mediante sorteo por parte del Junta Electoral queda formada por:

- Titulares:
PRESIDENTE: ZUIA TXIRRINDULARI ELKARTEA
SECRETARIO: KUSKUMENDI MTB C.D.
VOCAL: ARATZ S.D.
- Suplentes:
K6 C.D.C.
AIARATEAM ATSPORT KIROL KLUBA
ARANAKO S.C.

4. El Reglamento Electoral aprobado por la Asamblea General y la autoridad administrativa, se publica junto a esta convocatoria.



5. El Calendario Electoral será el siguiente:

CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	ACTO ELECTORAL
03-03-2025	CESE DE LA PRESIDENTA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN COMISIÓN GESTORA
04-03-2025	CONVOCATORIA ELECCIONES REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL: APROVACIÓN PROVISIONAL DEL CENSO DE ELECTORES Y DEL CALENDARIO ELECTORAL Y DESIGNACIÓN DE MESA ELECTORAL
06-03-2025	APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A JUNTA DIRECTIVA
12-03-2025	FIN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN CANDIDATURAS A JUNTA DIRECTIVA
13-03-2025	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS E INICIO DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
14-03-2025	INICIO DEL PLAZO RECLAMACIONES Y SUBSANACIONES
17-03-2025	FIN PLAZO RECLAMACIONES O SUBSANACIONES
18-03-2025	RESOLUCION RECLAMACIONES POR LA JUNTA ELECTORAL Y ADMISIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS. PROCLAMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA SI SOLO EXISTIESE UNA CANDIDATURA PRESENTADA Y PROCLAMA
20-03-2025	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA
21-03-2025	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL POR LA JUNTA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA MÁS VOTADA Y APERTURA DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
23-03-2025	INICIO PLAZO RECLAMACIONES
25-03-2025	FIN PLAZO RECLAMACIONES
26-03-2025	RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR LA JUNTA ELECTORAL Y PROCLAMACIÓN JUNTA DIRECTIVA



ASAMBLEISTAS

6.- El Censo Electoral está formado por los Clubs Deportivos que cumplen con lo dispuesto en el Reglamento Electoral. Sin existencia de ponderación de voto.

CLUB	
AIARATEAM ATSPORT KIROL KLUBA	
AMURRIO C.C.	
AIALA S.C.	
ARABARRAK K.T.	
ARANAKO S.C.	
ARATZ S.D.	
ARTZINIEGA C.C.	
DURANA P.C.	
FORONDA C.D.C.	
ITURRIBERO C.D.C.	
KUSKUMENDI MTB C.D.	
LLODIANA S.C.	
ZUIA TXIRRINDULARI ELKARTEA	

7.- Hasta el 12 de marzo de 2025 se podrán presentar candidaturas a la Junta Directiva de la Federación Alavesa de Ciclismo, debiendo emplearse el modelo que se adjunta, debidamente cumplimentado y firmado.

8. Publíquese en el apartado elecciones de la web de la Federación Alavesa de Ciclismo, y remítase al órgano competente en materia de deportes del Gobierno Vasco.

9. Frente a los acuerdos adoptados cabe recurso en el plazo de 2 días hábiles ante la propia Junta Electoral.

Fdo:

Presidente

Secretario

